

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA 13C DEL PLAN PARCIAL 07 DE CÓRDOBA

VIRGINIA BAREA PAREJA

RESUMEN: el resultado de la excavación llevada a cabo a sacado a la luz los restos de un arrabal califal de la zona occidental de Córdoba. Así mismo se han detectado una serie de estratos y estructuras de un momento previo al califal, si bien, aún siendo islámicos, no hemos podido precisar con exactitud la cronología exacta de éstos.

ABSTRACT: The result of the excavations carried out, has brought to light the remains of a section of the western outskirts of Cordoba. Also, we have identified a number of strata and structures of a time prior to the Caliphate, while still being Islamic, we couldn't say exactly the exact chronology of these.

UBICACIÓN DEL SOLAR OBJETO DE LA A.A. PREVENTIVA

El Plan Parcial 07 se localiza en la zona Oeste de la ciudad, siendo los límites de la Parcela 13C al Norte la calle D, al Sur la E, ambas de nueva apertura, mientras que al Oeste y al Este limita con las Parcelas 13 A y 13 D respectivamente. La parcela en cuestión está calificada como urbanizable y se plantea la construcción de un edificio con sótano y sistema de cimentación mediante losa de hormigón.

Como consecuencia del proyecto de edificación previsto en la Parcela 13C, consistente en la construcción de un edificio con sótano y un sistema de cimentación de losa de hormigón armado, a una profundidad de - 7,00 m. respecto a la rasante actual, cuyos condicionantes técnicos afectarían de manera considerable al subsuelo, provocando pérdida en la documentación arqueológica presente en el solar, se hacía aconsejable llevar a cabo la pertinente Actividad Arqueológica Preventiva objeto de esta Memoria Preliminar.

La superficie total de la parcela es de 2344,00 m², lo que según el PGOU de la ciudad precisaría de la ejecución de veinticuatro sondeos de 5x3, que son los que se contemplaron en el proyecto de actividad arqueológica.

Atendiendo a todos estos factores y presentado el correspondiente Proyecto-Solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva ante las Administraciones competentes con fecha 21 de Febrero de 2007, se obtenía Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía con fecha 4 de Mayo de 2007 autorizando la dirección de dicha intervención a Dña. Virginia Barea Pareja. Una vez resueltos todos los trámites administrativos se comenzaron las labores arqueológicas con fecha 8 de Agosto de 2007.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR.

La documentación arqueológica de los arrabales occidentales se ha producido sobre todo en los últimos años en función del desarrollo urbanístico que ha posibilitado el P.G.O.U. desde el 2001.

Coincidiendo con la expansión urbanística producida en el siglo X con la fundación de la ciudad palatina de *Madinat al Zahra* por *Abd al-Rahman III* hay que entender el arrabal que hemos documentado en la presente actividad arqueológica.

En época emiral la ocupación del sector occidental de la ciudad de *Qurtuba* era escasa, concentrándose sobre todo la población en el recinto amurallado de la *Madina*, a excepción de algunos núcleos dispersos a extramuros. En la zona occidental se han documentado algunas construcciones consistentes en edificaciones de carácter doméstico asociadas a grandes espacios abiertos de funcionalidad agrícola. No será hasta el siglo IX cuando se pueda hablar de barrios configurados como tal, con sus propias mezquitas, baños o cementerios y que serían el germen de los grandes arrabales del siglo X (MURILLO *et alii*, 2004).

Es precisamente en el siglo X con la administración del primer califa *Abd al-Rahman III* cuando la explosión urbanística de comienzo, en parte motivada por el crecimiento demográfico y la centralización del poder en *Madinat al-Zahra*, que provocan un crecimiento inusitado en toda la zona occidental de la ciudad. Se crean arrabales totalmente planificados dotados de todas las infraestructuras, fenómeno éste que se viene poniendo de manifiesto con la gran cantidad de intervenciones arqueológicas practicadas en la zona de poniente, siendo el caso paradigmático la documentación de los arrabales en la Ronda de Poniente (CAMACHO, 2002; 2003).

Las fuentes citan nueve arrabales en esta zona: *Haguanit-ar-raihan*, *al-Raqqāqīn*, *Mas̄yid al-Shifa'*, *Mas̄yid Masrur*, *Balāt MUG*, *Hammam al-Ilbiri al-sichn al-qadim*, *Mas̄yid al-Cahf* y *Mas̄yid Assorur* (CASTEJÓN, 1929: 296-299) que se distribuyen en torno a las vías de comunicación trazadas con anterioridad al califato y al entramado urbano creado con el fin de comunicar *Qurtuba* con *Madinat al-Zahra* (BERMÚDEZ, 1994), creándose junto a las mismas mezquitas y necrópolis que dan paso a un urbanismo ortogonal organizado en manzanas.

Esta expansión occidental y la ausencia de edificaciones de entidad preexistentes facilitaron un programa constructivo de creación estatal y desarrollado en función de vías de comunicación con eje norte-sur que organizan las manzanas y sus unidades domésticas (CASTRO, 2005:170).

Las viviendas, de manera general, se organizan en torno a un patio central con pozo y andén perimetral al que se accede a través del zaguán, elementos que se han puesto en relación con los sistemas constructivos desarrollados en la ciudad palatina de *Madinat al-Zahra* (ACIEN y VALLEJO, 1998). Estos espacios, así como el destinado a letrina, presentan gran sobriedad decorativa con respecto a las habitaciones dedicadas a salones y alcobas. Esto responde al concepto de privacidad que prima en esta sociedad y que hace que las estancias más ornamentadas, donde se desarrollan las relaciones familiares, tengan acceso desde el patio y no desde la calle.

El solar objeto de esta memoria se encuentra en la zona 21 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del P.G.O.U. de Córdoba, en concreto dentro de una zona e expansión urbanística denominada Plan Parcial 07. La puesta en marcha de este plan se dio con la excavación de algunas zanjas de saneamiento, que, a pesar de ser una superficie no muy extensa, pusieron al descubierto la densidad de restos que existían. Obviamente, aunque sí pudo obtenerse una secuencia ocupacional clara de estos terrenos, debido a la extensión de las zanjas,

no pudo definirse ni identificarse con claridad los conjuntos estructurales documentados.

Es en el momento en que comienzan a excavar las distintas parcelas que ocupan el Plan Parcial, cuando el primer acercamiento que tuvo lugar con los viales toma forma, ya que se documentan grandes extensiones de ocupación medieval-islámica, lo que facilita, en cierto modo, la interpretación de los restos. Los resultados de las primeras intervenciones llevadas a cabo han dado a conocer grandes extensiones de arrabal, con viviendas de variables dimensiones, así como grandes espacios abiertos, que se han interpretado como jardines y/o huertos, en los alrededores de las mismas. Asociados a estas extensiones se han excavado estructuras hidráulicas, tales como albercas, pozos de noria, etc.

La excavación de la Parcela 13C, ha aportado una serie de espacios de habitación, que nosotros hemos agrupado en viviendas, así como otra serie de construcciones relacionadas, en principio, con una actividad agrícola o de cultivo. Así mismo, además de esta dicotomía, creemos que en el conjunto de estructuras se pueden distinguir dos entidades diferentes: por un lado, el conjunto de estructuras cuya disposición adopta una orientación NE-SO, y que en buena medida se extienden por la mitad este de la parcela, y por otro, una serie de estructuras que se disponen Norte-Sur, extendiéndose aproximadamente por la mitad oeste de la parcela. Teniendo en cuenta que entre un grupo y otro de estructuras no queda espacio libre, y que unas se adosan a las otras, es lógico plantearse que un conjunto debió construirse antes que otro, adaptándose el último a la disposición del primero. Sin embargo, ni el material cerámico asociado, ni la estratigrafía, permiten plantear con certeza ninguna hipótesis al respecto. En esta parcela se ha documentado el punto concreto de inflexión, en el que unas estructuras adoptan una dirección y otras otra, si embargo para obtener una comprensión acertada de estos restos, sería necesario completarlos con los de las Parcelas 13A, 13B y 13D, en las que la continuación de los mismos permitiría explicar con más certeza ante qué tipo de entidad nos encontramos.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Como señalamos anteriormente, las labores de campo en la Parcela 13 C dieron comienzo a principios de Agosto de 2007, finalizando con fecha 9 de Enero de 2008. Para el desarrollo y ejecución de la actividad contamos con la asistencia de 12 peones y una máquina retroexcavadora provista de cazo de limpieza. En las labores de dibujo de campo y realización de planimetría contamos con la colaboración de un topógrafo-dibujante, Eugenio Olid Chastang.

Cumpliendo estrictamente con la normativa vigente la actividad arqueológica se desarrolló en dos fases.

1ª Fase. Actividad Arqueológica tipo Sondeo.

Según el Proyecto-Solicitud de A.A.Pre estaba prevista la realización de 24 sondeos de 5x3 m. Finalmente serían excavados y documentados once: 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19 y 20. Tras la visita del arqueólogo inspector que pudo

comprobar la presencia de restos en los once sondeos ya excavados, se decide pasar directamente a la segunda fase o ampliación de la planta de sótano de la Parcela 13 C, sin necesidad de concluir en su totalidad los veinticuatro sondeos correspondientes a la primera fase.

En todos ellos se retirará, de manera mecánica, un primer estrato vegetal de unos veinte centímetros (U.E. 14), correspondiente a la tierra de cultivo propia de la zona en la que nos encontramos. Una vez retirado este estrato de tierra grisácea se procederá a la excavación manual. A muy poca profundidad se documentaran los restos de época Medieval-Islámica, reflejándose, en un primer estadio de la excavación, por medio de derrumbes de tejas, mampuestos, tapial y estuco.

Lám. I, II.

2ª Fase. Actividad Arqueológica en Extensión.

Con fecha 6 de Septiembre da comienzo la ampliación de la Parcela 13C, realizándose en un primer momento un rebaje mecánico de unos veinte centímetros del estrato vegetal superficial, correspondiente a la tierra de cultivo. Una vez retirado este estrato se procede a la excavación manual de los restos Medievales-Islámicos previamente documentados en la fase de sondeos.

Con fecha 13 de Diciembre, previa solicitud de la dirección, tiene lugar una segunda visita del Arqueólogo Inspector, que considera oportuno, antes de dar por concluidas las labores de campo, llevar a cabo una serie de sondeos en distintos espacios, para comprobar la presencia o no de fases prístinas de ocupación. Una vez realizados los doce sondeos establecidos, con fecha 18 de Diciembre de 2007, se volverá a solicitar la inspección del solar.

Así pues, una vez realizado las catas oportunas, y siendo informado por la dirección de la actividad de los trabajos realizados y los resultados obtenidos, estimó oportuno dar por concluida la Actividad Arqueológica Preventiva de acuerdo con lo previsto en el proyecto autorizado, rellenando de su puño y letra la Diligencia de Finalización en el Libro Diario con fecha 9 de enero de 2008.

Lám. III, IV

EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

La tradicional idea de que el urbanismo musulmán no respondía a una organización previa, sino que la trama urbana se iba configurando a partir de la construcción de unas viviendas principales en torno a las que progresivamente iban adosándose otras, ha evolucionado como fruto de las sucesivas excavaciones de arrabales islámicos, que han puesto de manifiesto tramas urbanas perfectamente planificadas y ordenadas.

Sin embargo, el urbanismo conformado por las estructuras localizadas en la Parcela 13C deja entrever una estructura urbana no del todo ortogonal, pues, si bien las unidades domésticas detectadas adoptan en la mayor parte de los casos una planta cuadrangular o rectangular, la planta general de los restos

documentados pone claramente de manifiesto la existencia de dos grupos de estructuras, de un lado aquéllas que adoptan una dirección SO-NE, y de otro las que se disponen N-S. Para visualizar claramente este planteamiento basta con dividir el plano en dos por la mitad, y veremos como las estructuras de la zona oriental tienen dirección SO-NE, mientras que las de la zona occidental están dispuestas N-S. Este hecho, pues, nos da idea de que una parte de estas estructuras debió existir antes que la otra, adaptándose la segunda a la disposición que las primeras tuvieran. No ha podido constatarse estratigráficamente cual de ellas se originó primero, pues el material cerámico asociado apunta a una existencia coetánea de todas las estructuras exhumadas, por lo que el período transicional entre la construcción del primer grupo de estructuras, y la del segundo no debió ser muy grande.

Lám V

La ausencia de calles, que limiten claramente manzanas de viviendas, dificulta en cierto modo una organización certera de los restos. La conjunción entre las viviendas 1, 2, 3 y 4, y la 5 no es clara, o al menos los restos que se han podido documentar en esta parcela no nos aportan por sí solos una idea global de lo que pudieron constituir estos dos grupos de estructuras. La clave para la inmediata comprensión de estos restos se encuentra en las parcelas colindantes. Así, para comprender íntegramente la vivienda 5, hemos de tener en cuenta los restos de la parcela 13A, dado que la 13B, que se ha excavado recientemente, ha aportado unos restos que en buena medida quedan a expensas de lo que aporte aquélla. Las restantes viviendas expuestas se complementarán con la parcela 13D, junto con los resultados de la excavación de los viales de la urbanización. Ello evidentemente, y como indicamos arriba, para una comprensión inmediata y concreta de este conjunto de estructuras, que para ser interpretadas correctamente deben situarse dentro del conjunto que supone el Plan Parcial entero.

Para obtener un conocimiento más preciso y clarificador de los restos de época medieval-islámica documentados en la Parcela 13C del PP.07, hemos considerado oportuno subdividir en distintos epígrafes la explicación de los restos exhumados, si bien es fundamental resaltar que es una subdivisión meramente funcional, con el fin de hacer más fácil la concepción global de lo excavado, pero que en absoluto supone una división cronológica, ya que todas las estructuras están interrelacionadas y debieron coexistir en un mismo período de tiempo.

1. **Sector doméstico:** representado por una serie de unidades domésticas (5 en concreto), todas conformadas por al menos dos crujías, y caracterizadas por estar constituidas por una serie de espacios, que varían en número en cada una, estructurados alrededor de un patio con pozo.

VIVIENDA 1. Ocupa la esquina Suroeste de la parcela. Consta de tres crujías, norte, oeste y sur, siendo imposible la documentación completa de esta última por quedarse fuera de los límites a excavar. Conformada por los espacios 6, 7, 10, 81, 85 y 86. La casa, de planta trapezoidal, consta de unos 240 m², repartidos entre las distintas estancias. El patio (E10), de 80 m², posee un andén perimetral conservado parcialmente, ya que en los lados sur y oeste se ha perdido buena parte del mismo. Este patio, al menos en su lado este, debió

de estar originariamente estucado a la almagra, pues se ha podido documentar un residuo del revestimiento (U.E. 174). El pozo se encuentra centrado dentro del patio. El pozo se encuentra embutido en un rebosadero, de 4 m², construido con losas de calcarenita en el perímetro, y con losas de barro alrededor de la boca del pozo. Así mismo se conserva la parte baja de lo que debió conformar el brocal, que aparece decorado con estuco a la almagra.

En la crujía norte se ha excavado una estancia rectangular (E-85) de unos 30 m², cuyos lados mayores se disponen paralelamente al extremo norte del patio, pavimentada con losas de barro cocido. Es la única sala de esta crujía, y, teniendo en cuenta la disposición que ocupa dentro de la vivienda, debe tratarse del salón. En la crujía oeste se han documentado tres estancias (E-81, E-83 y E-86). Los espacios 86 y 83, de 8,5 m² y 12 m² respectivamente, se encuentran intercomunicados por un vano de acceso que queda entre dos tabiques de tapial. En este caso la atribución funcional no es del todo clara, pudiéramos encontrarnos ante sendas alcobas (E-81 y 86), localizadas a ambos extremos de un segundo salón (E-83). La crujía sur es la que presenta más dificultad a la hora de interpretar la utilidad de los espacios que la componen (E-6 y E-7). Destacar la presencia de un atañor que discurre por una atarjea de ladrillo y que recorre parte del patio y cruza transversalmente el espacio 6, perdiéndose en el perfil sur. No hemos podido documentar desde donde se tendría acceso a esta vivienda, aunque es evidente que sólo puede estar o en la aún sin excavar Parcela 13 A, o en el vial que discurre al sur de la Parcela 13C.

Lám. VI, VII, VIII, IX

VIVIENDA 2. Esta segunda vivienda, separada de la anterior por el muro medianero U.E. 260, ocupa la esquina Sureste de la parcela. Consta de cuatro crujías que se disponen en torno a un patio. Las crujía este no ha podido documentarse completa por perderse dentro de los límites de la Parcela 13D. Esta casa está conformada por los espacios 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 16, 23, 24, 28, 84, 89, 90 y 91. La planta, de forma cuadrangular, tiene unos 323 m². Al igual que en el caso anterior, el patio (E-9) de la vivienda 2, de más de 100 m², posee un andén perimetral de losas de calcarenita dispuestas a tizón. Como curiosidad dentro de este espacio, resaltar la presencia de dos pozos: uno encastrado en el andén que discurre en el lado norte del patio, y que conserva parte del brocal de cerámica que debió tener. El segundo se encuentra ubicado próximo a la esquina sureste del patio, y cuenta con un rebosadero de calcarenita de 4 m²., cuyo reborde se encuentra sobreelevado. Se conserva la parte baja del brocal que debió ser de piedra. La *crujía norte* se encuentra ocupada por los espacios 13, 16, 28, 89 y 90. Debido a sus dimensiones, 12,5 m², al pavimento de losas de barro y por la decoración a la almagra de sus paredes podríamos considerar el espacio 16 como una alcoba. El resto de espacios de esta crujía no aportan indicios claros que nos permitan aclarar su funcionalidad, ni tampoco la cerámica asociada a ellos. Especialmente curioso parece el espacio 28, que por sus dimensiones, y por encontrarse aparentemente en relación exclusiva con el patio, pudo servir como pequeña alacena o tinajero. La *crujía oeste* está conformada por los espacios 5, 84 y 91. Destaca dentro de ellos el espacio 84, de 22,5 m², con suelo de estuco, y paredes revestidas a la almagra. Las dimensiones y decoración del mismo

hacen pensar que se usara como sala principal. Tanto del espacio 91, al norte, como del 5, los separa un medio tabique que deja un claro para acceder de una estancia a otra. Tanto el espacio 91, de 10,5 m², como el espacio 5, de 14 m², debieron funcionar probablemente como alcobas, teniendo esta última una parte en la que se conserva parcialmente el suelo de losas de barro, y otra en la que el pavimento es de tierra apisonada, y que debió ser ocupado por alfombras. La *crujía sur* está conformada por los espacios 1, 2, 3, 4 y 11. El espacio 1 sólo se ha documentado parcialmente, dado que se extiende hacia la Parcela D y el vial. El espacio 11 posee un pavimento de lajas de caliza, el cual suele estar relacionado con establos. Por esta *crujía sur* también discurre un canal de piedra, conservado parcialmente, que quizá estuviera en relación con el pozo documentado en el espacio 4, aunque tal relación no se ha podido ver, dado el arrasamiento en esta parte de las estructuras. Ello nos hace dudar a la hora de atribuir a los espacios de esta *crujía* una funcionalidad propiamente doméstica. La *crujía este* está conformada por los espacios 12, 21, 23 y 24, este último caracterizado por un empedrado de cantos que se extiende hacia la Parcela 13D.

Lám X, XI, XII, XIII

VIVIENDA 3. Esta vivienda se encuentra al norte de la vivienda 2. Consta de cuatro *crujías*, aunque la oriental no ha sido documentada en su totalidad por quedar fuera de los límites de la parcela en cuestión. La conforman los espacios 17, 26, 27, 29, 32, 38, 87, 88, 100 y 101, que en total suman unos 225 m². Como sucedía en las anteriores casas analizadas, el patio de la vivienda, de 48 m² aproximadamente, posee un andén perimetral de losas rectangulares de calcarenita. Una diferencia con respecto a la casa 1 y 2 es el hecho de que el pozo no se encuentre integrado dentro del patio propiamente dicho, sino que se ha localizado en un pequeño espacio en la esquina nororiental del mismo. Al igual que el patio, esta zona (E-100), se encuentra pavimentada con losas de piedra. Parte de este pavimento ha desaparecido, probablemente producto del saqueo de estructuras que tuvo lugar en período postcalifal. Más complicado que en las dos viviendas anteriores resulta atribuir funcionalidad a buena parte de los espacios que componen esta vivienda, pues ni la cerámica ni los demás elementos asociados a las estructuras documentadas aportan indicios evidentes que nos permitan interpretar estos espacios. Si bien es cierto que, tanto el espacio 17 como el 38 (*crujía oeste*), se encontraban cubiertos por un estrato de ladrillos de barro fragmentados, mezclados con cal, tejas y mampuestos. Quizá los ladrillos de barro cocido conformaran parte del pavimento de estas dos estancias que, fruto de la acción de los arados, lo perdieron. Destacar el hecho de que por los espacios 27 y 26 (*crujía sur* y *este* respectivamente) discurre una canalización con cubierta de piedra, pero no podemos saber si evacuaba agua o bien estaría destinada al regadío de alguna zona de huerto-jardín que desconocemos. En la *crujía este*, tanto el espacio 87 como el 88 (*crujía este*), han conservado sus pavimentos, el primero de losas de calcarenita y el segundo de losas de barro.

Lám. XIV, XV, XVI, XVII

VIVIENDA 4. De esta unidad doméstica tan sólo ha podido documentarse su planta parcialmente, dado que buena parte de las estructuras que la constituyen quedan bajo los límites de la parcela vecina. Se localiza al NE de la vivienda 3, y a ella atribuimos los espacios 36, 37, 76, 45 y 96. Es complicado atribuir funcionalidad a estos espacios, pues como en los casos anteriores, la cerámica no es clarificadora. Además, el desconocimiento de la planta completa nos aleja aún más de la real organización de esta vivienda.

Si analizamos la planta general observaremos como, en mayor o menor medida, los muros que conforman las cuatro viviendas hasta ahora descritas, adoptan una dirección NE-SO. El resto de estructuras documentadas, que adoptan una dirección N-S, hemos considerado que conforman una sola unidad doméstica, de mayores dimensiones que las anteriores y con un organigrama interno también diferente.

VIVIENDA 5. La estructura interna de esta unidad doméstica no responde a la que hemos descrito en los cuatro casos anteriores. Esta vivienda estaría conformada por los siguientes espacios: 15, 25, 33, 35, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 55, 57, 66, 72 y 80. Además, tanto el sector jardín-huerto, como el sector canalizaciones, también pertenecerían a esta entidad.

Dentro de ella hemos podido documentar dos patios (E-15 y E-35). El primero de ellos (E-15), de unos 100 m², posee andén perimetral tanto en su lado este, como en el sur. Así mismo, se ha documentado un pozo (U.E. 175) del que se obtendría agua para el consumo. A este pozo viene a verter una canalización (U.E. 177) que probablemente traiga agua limpia de otro punto de la vivienda para que se acumule en él. Durante la excavación del potente derrumbe de este espacio se pudo documentar, junto al muro norte del mismo una gran acumulación de piedras, que una vez limpiadas presentan claramente la apariencia del derrumbe de un arco. Dentro de este mismo derrumbe se han localizado diversas piezas arquitectónicas (un cimacio y la voluta de un capitel). A diferencia del segundo patio que describiremos, este espacio funcionaría propiamente como estancia y lugar de habitación. Inmediatamente al norte de este patio, hemos documentado una estancia de 15m. x 2m., que quizá funcionara como pasillo porticado, que da paso de un sector a otro de la vivienda. El otro patio (E-35), de aproximadamente 80 m², y que consideramos se encuentra dentro de esta misma unidad, se caracteriza por contar en su interior con un pozo de noria.

Lám. XVIII, XIX, XX, XXI, XXII

Como señalamos anteriormente, la diferencia entre el patio E-15 y éste es puramente funcional, pues este segundo patio debió estar relacionado con las labores agrarias o de cultivo del jardín, quedando relegada a un segundo plano la función de estancia propiamente dicha. Del mismo pozo parte una canalización, que discurre bajo el andén norte del patio y que va a desembocar a la zona del huerto. También posee andén perimetral, éste en sus cuatro lados, aunque parcialmente perdido en algunos tramos, probablemente producto del saqueo de épocas posteriores. Dentro de esta unidad existe un tercer espacio

con andén perimetral (E-55), dentro del cual no se ha documentado pozo, aunque si un suelo de grava. No nos hemos atrevido a denominarlo patio propiamente, porque no tenemos clara su funcionalidad. Se han detectado en él dos estructuras horadadas en el centro, que quizá pudieran sostener algún tipo de estructura de madera.

Del resto de espacios que hemos considerado componen esta vivienda, difícilmente podemos atribuir con claridad que actividad humana se desarrollaba en ellos. En los espacios 33, 48 y 57 se conservan huellas de haber estado pavimentados con losas de barro, si bien, y en buena medida, al encontrarse los restos en esta zona de manera muy superficial, se ha visto más intensamente afectada por la acción de los arados de épocas posteriores. Es probable, pues, que estos espacios fueran lugares de estar, es decir que funcionarían como salones o alcobas. Del resto de espacios excavados difícilmente podemos obtener claramente una idea de su utilidad, pues las estructuras que los componen se encuentran muy arrasadas, por ser esta la parte más elevada y que más afectada se ha visto por la roturación.

Dentro de este conjunto de espacios adscritos a unidades domésticas, contamos con reducido número de ellos que no podemos atribuir con claridad a una vivienda en concreto. Se trata de los espacios 18, 19, 22, 30, los cuales no presentan una evidente comunicación con ninguna de las unidades domésticas. Se encuentran localizados entre el espacio 15, de la vivienda 4, y los espacios 17 y 38, de la vivienda 3. La disposición de las estructuras que los definen no permite pues, adscribirlos con claridad a ninguna de las viviendas.

2. **Sector jardín-huerto:** ésta es una zona en principio abierta, que se caracteriza por la ausencia de estructuras, salvo los restos muy arrasados de lo que debió ser una alberca, y que se extiende ocupando toda la zona noroccidental de la parcela. El límite sur de este espacio lo establece un canal (U.E.438) que recorre, en dirección NE-SO toda la zona norte de la excavación. Este gran espacio abierto (E-67), debería interpretarse como una zona de jardín, con rica vegetación que recreará un ambiente fresco y agradable, y/o de cultivo de algún tipo de productos hortofrutícolas. De la alberca, de planta cuadrangular, documentada en su mayor parte en la parcela 13B, sólo se conserva lo que debió constituir su cimentación. Se observan unos canalillos en el interior de su perímetro, por los que debió circular el agua, partiendo de ahí, a otro punto del jardín. La presencia de este tipo de grandes espacios abiertos tiende a relacionarse más con ambientes de carácter más residencial que doméstico.

Lám XXIII, XXIV

3. **Sector infraestructuras hidráulicas:** es la zona que se caracteriza por una concentración de estructuras de carácter hidráulico, y de una serie de espacios a los que hemos atribuido, más que una función residencial, otro tipo de ocupación, quizá relacionada con el cultivo y explotación del amplio sector jardín-huerto. Múltiples canalizaciones, pozos, así como un aljibe se agrupan en el extremo norte de la parcela, estando algunas de ellas intercomunicadas entre sí, y muy probablemente relacionadas con el

jardín-huerto. Este sector estaría conformado por los espacios 47, 49, 50, 51, 54, 56, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 93. Dentro de este mismo grupo cabría hacer una división: hemos de distinguir las estructuras documentadas en la zona noroccidental, de la que parte un largo canal de piedra (U.E. 438) que vierte en el aljibe, y las localizadas en la zona nororiental, de las que igualmente parte otra serie de canales que llegan también al depósito.

Lám XXV, XXVI, XXVII, XXVIII,

Obviamente, esta organización espacial pertenece al conjunto de estructuras que dominan mayoritariamente en la Parcela 13C y que hemos adscrito al Período Medieval Islámico Califal, Fases II y III. Pero ciertamente, la ocupación de este terreno no se circunscribe sólo a este período. Hemos detectado una fase de ocupación anterior, así como actividad de períodos posteriores, lo cual ha afectado en cierta medida las estructuras de época medieval-islámica.

Lám XXIX, XXX, XXXI

Así pues, de **una fase anterior** hemos adscrito una serie de fosas y estratos, a los que no hemos dado una funcionalidad clara, por la escasa extensión de los espacios en los que se ha documentado, así como por la ausencia de indicadores evidentes que aporten datos sobre qué actividad tuvo lugar. Cronológicamente los hemos encuadrado en una Período Medieval-Califal Fase I, dado que los ítems cerámicos son encuadrables dentro de período, aunque probablemente en un momento anterior a la ocupación doméstica del terreno. Ha sido en los espacios 17 y 38, así como en las catas de los espacios 15 y 40, donde hemos constatado la presencia de esta fase.

Ya de un **período posterior**, de **época Moderna**, pertenecen los restos de actividad documentados en los espacios 25, 41 y 42. Parece que en este período debió producirse el saqueo de esta zona, tanto para la obtención de piedra para la construcción, como para la obtención de cal. A este último tipo de actividad pertenecen una serie de fosas rellenas por una tierra cenicienta, producto de haber creado allí mismo un calerín con las piedras que afloraran y de las que se obtendría cal.

En **época Contemporánea**, la sucesiva roturación agrícola de este terreno también afecta a las estructuras de época medieval islámica, lo cual se ve reflejado con mayor facilidad en las zonas que topográficamente se hallan más elevadas. Las huellas de esta actividad se ven de manera manifiestamente clara en el espacio 57, así como en los muros UU.EE. 194 y 195, en los que las marcas del paso del arado son evidentes.

Bibliografía.

ACIEN, M. ; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de *Corduba a Qurtuba-Madīnat al-Zahrā*", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, pp. 107-136.

BERMÚDEZ CANO, J.M. (1993): "La trama viaria propia de *Madīnat al-Zahrā* y su integración con la de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, vol. 4. Córdoba, pp. 259-294.

CAMACHO, C. (2002): "Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de poniente", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 9. Córdoba, pp. 118-119.

CAMACHO, C (2003): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la arrabal hispanomusulmán "Casas del Naranjal". Yacimiento "D". Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001, Actividades de Urgencia*. Sevilla, pp. 231-243.

CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califal", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25. Córdoba, pp. 254-339.

CASTRO, E. (2005): *El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*. Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1999): "La ciudad de Córdoba tras la reconquista", *Córdoba en la Historia. La Construcción de la Urbe*. Córdoba, pp. 183-200.

GÓMEZ LARA, C. (2002): *Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en MA-4C, Córdoba*. (Informe Administrativo, Expte. 452/1/03, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

MURILLO, J.; CASAL, M.; CASTRO, E. (2004): "*Madīnat Qurṭuba*. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica". *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'* V. Córdoba, pp. 267-290

PETRUCCIOLI, A. (1994): "*Il giardino come anticipazione de la città. Storie parallele*". *Il giardino islamico. Architettura, natura, paesaggio*. Milano, 85-108.



LÁMINA I



LÁMINA II



LÁMINA III



LÁMINA IV



LÁMINA V



LÁMINA VI



LÁMINA VII



LÁMINA VIII



LÁMINA X



LÁMINA XI



LÁMINA XII



LÁMINA XIII



LÁMINA XIV



LÁMINA XVI



LÁMINA XVII



LÁMINA XVIII



LÁMINA XIX



LÁMINA XX



LÁMINA XXI



LÁMINA XXII



LÁMINA XXIII



LÁMINA XXIV



LÁMINA XXV



LÁMINA XXVI



LÁMINA XXVII



LÁMINA XVIII



LÁMINA XXIX



LÁMINA XXX



LÁMINA XXXI

Borrador / Preprint